

Universidad Siglo 21



Licenciatura en Educación (CCC)

Trabajo Final de Graduación

PLAN DE INTERVENCION

Línea temática: **Convivencia, Ciberseguridad y Ciudadanía Digital en la Educación.**

Título: **“Convivencias en la era digital, aportes a la actualización de los AEC”.**

I.P.E.M. N° 193 “JOSÉ MARÍA PAZ”.

ENTREGABLE 4

Autor: CAÑUMIR, CÉSAR FABIÁN

Legajo N° VEDU021077

DNI: 32.887.324

Docente: Lic. Sandra Del Valle Soria.

Neuquén, junio, 2025.

I. Agradecimientos.

*En primer lugar, a Francisco Campos Herrera,
mi pareja y leal compañero de vida,
quien me acompañó en cada momento de la cursada en estos años,
a toda mi familia que supo comprender esas “ausencias justificadas”,
especialmente a mi mamá Agustina y mi suegra Mariana,
quienes con sus palabras me alentaron a continuar,
a mis hermanas Marisol y Sandra,
colegas docentes a quienes admiro muchísimo por la sencillez y humanidad que
aportan en sus tareas cada día, a mi sobrina y ahijada María, mi pequeña gigante,
Monchito mi sobrino, a mis hermanos Juan, Omar y Marcela.
A todas mis amistades que supieron estar de alguna u otra forma, Araceli T., Flor G.,
Migue G., Maxi M., Romi T., Eva M., Paola A., Carito D., Yani M., Anita S., Marce J.,
especialmente a Dani M. mi amiga y colega de fierro con quien cursamos estos dos
años de licenciatura.
Por otro lado, a mi hermano Felipe a quien recuerdo todos los días, a mi papá Ramón,
quien fuese en vida una humilde y sabia persona,
cuya figura evoco cada día desde que partió de este mundo terrenal, sus enseñanzas se
reflejan en este trabajo.
Finalmente, a mi directora de tesis, Sandra, su exigencia es una clara muestra de la
excelencia académica de su formación, muestra ello es el presente trabajo final de
graduación.*

II. Índice.

Contenidos.

I. Agradecimientos.....	1
II. Índice.....	2
III. Resumen.....	3
1. Introducción.....	4
2. Diagnóstico situacional institucional.....	5
3. Enfoque didáctico pedagógico.....	6
4. Visión.....	7
5. Valores.....	7
6. Objetivos.....	7
7. Organización escolar.....	8
8. Delimitación del Problema.....	11
9. Antecedentes.....	12
10. Marco teórico.....	13
11. Tabla de objetivos.....	21
12. Plan de acción: actividades.....	22
13. Tabla de Evaluación.....	33
14. Cronograma.....	34
15. Recursos.....	35
16. Diagrama de Gantt.....	35
17. Referencias.....	37
18. Anexo.....	45

III. Resumen.

Este plan de intervención tiene como objetivo aportar herramientas pedagógicas, mediante talleres en plataforma virtuales, a fin de democratizar la construcción de los AEC con el propósito de actualizarlos mediante la promoción de la ciudadanía digital y la ciberseguridad, destinada al equipo directivo del IPEM N°193 de la localidad de Saldán. La labor directiva implica una importante presencia dentro de la escuela, ser directivo implica necesariamente liderar procesos y prácticas pedagógicas áulicas e institucionales, por lo que las actividades pensadas para el taller propuesto se despliegan en 6 encuentros presenciales cuya foco esta puesto en repensar el escenario escolar, tensionando el modo en que se habita la escuela y las herramientas para su abordaje, un escenario atravesado fuertemente por el mundo digital que cada día se distancia del formato de escuela tradicional, acompaña a cada encuentro presencial una actividad en plataforma cuya finalidad es obtener evidencia formal del dominio de los conocimientos y saberes por parte de los directivos.

Palabras claves: Ciudadanía Digital - Democracia - Gestión Directiva - Organización Estudiantil.

Convivencias en la era digital, aportes a la actualización de los AEC

1. Introducción.

En los últimos 20 años hemos sido testigo del avance de la internet y los entornos digitales vinculados estrechamente con el desarrollo de la ciencia y la inteligencia artificial. Se fueron creando mundos virtuales donde el usuario de red evolucionó desde una simple identidad binaria al estatus de ciudadano digital, es aquí donde la labor docente se ha visto excedida ante tan descomunal avance, ser docente se ha convertido en un desafío de subsistencia, de desarrollar la literacidad digital como un modo de comprender y abordar la dinámica escolar que subyace a la presencialidad. Estas conceptualizaciones encuentran estrecha relación con la línea temática “Convivencia, ciberseguridad y ciudadanía digital en la educación”.

La problemática que da el puntapié inicial para diseñar e implementar el presente plan de intervención está vinculado a la necesidad de actualizar los AEC de la institución. Similar a los requerimientos en un sistema operativo de una PC vista como un sistema en el que las operaciones es el resultado de las diferentes interacciones en sus subsistemas y componentes, actualizar implica la revisión y adaptación de las estructuras que dan soporte a las operaciones lógicas ante los requerimientos externos. El IPEM N° 193 representa una unidad escolar dentro del sistema educativo y esta a su vez se encuentra inserta en un contexto más amplio, el cual no queda subsumido únicamente a las interacciones del mundo real, el presencial, sino que trasciende al mundo virtual en el nuevo escenario que se configura dada las TIC's, por lo que el desafío de actualizar los acuerdos escolares de convivencias se complejiza al incorporar a los AEC ese mundo virtual donde existe una convivencia. Por lo que esta problemática de actualización tiene como principal distintivo la incorporación al planeamiento educativo los aspectos más relevantes del entorno digital, como lo es el ejercicio de la ciudadanía y la ciberseguridad.

El objetivo general del presente plan de intervención es principalmente aportar herramientas pedagógicas, mediante talleres en plataforma virtuales, a fin de democratizar la construcción de los AEC con el propósito de actualizarlos mediante la promoción de la ciudadanía digital y la ciberseguridad, destinada fundamentalmente al equipo directivo del IPEM N°163, para alcanzar este objetivo, la propuesta esta sostenida en un taller de 6 (seis) encuentros presenciales con sus respectivas actividades de plataforma de ofician de sostenimiento en la construcción de una perspectiva que permita la incorporación y ejercicio de la ciberseguridad y ciudadanía digital, sin descuidar el lugar y rol activo de la "organización estudiantil" como forma de participación democrática del estudiantado, todo ello desde la incorporación de herramientas de gestión estratégica al equipo de gobierno y conducción escolar, teniendo en consideración que son los actores principales que deben habilitar y crear tales escenarios escolar.

2. Diagnóstico situacional institucional.

El I.P.E.M. N° 193 “José María Paz” es una institución educativa perteneciente al nivel medio ubicada en la provincia de Córdoba, precisamente en la localidad de Saldán (departamento de Colón) distante a 18 km de la ciudad capital, la población local la constituyen 10.650 habitantes según datos arrojados por el último censo nacional (INDEC, 2010), distribuidos en 13 barrios en los que predomina un nivel socio económico bajo y cuyas actividades principales lo representan el comercio, la construcción, servicio doméstico y empleados del estado municipal (UES21. 2019 a). La institución escolar presenta una fuerte raigambre histórica, siendo edificada en gran parte por familias, estudiantes y docentes desde sus comienzos a fin dar respuesta a la necesidad de contar con un establecimiento secundario que albergara a los estudiantes de la localidad y zonas aledañas en los inicios de la misma, previo a la edificación y construcción del establecimiento las juventudes que deseaban continuar sus estudios secundarios debían

trasladarse a grandes distancias, lograr el espacio físico destinado para la escuela no solo permitió la continuidad de los estudios secundarios para las juventudes, sino que también permitió ofrecer la oportunidad de una formación orientada a la actividad comercial y de servicios en la localidad (UES21, 2019 b). La escuela se fue desarrollando ante los cambios sociales y políticos del contexto provincial y nacional, sin embargo, preservando y afianzando su identidad cultural y comunitaria. De hecho, el establecimiento se encuentra ubicado en un contexto de importantes actividades culturales y comunitarias, una de ellas es el “Festival Nacional del Locro”, evento que cada 25 mayo reúne a productores y artesanos locales de más de 40 instituciones que compiten por el premio al mejor plato de Locro del país, ofreciendo un espacio importante para el desarrollo sustentable de la economía local siendo un punto de encuentro de familias y juventudes que ofertan sus producciones bajo los programas de desarrollo social del municipio local (UES21, 2019 c).

3. Enfoque didáctico pedagógico.

El plantel docente del IPEM. N° 193 “José María Paz” se encuentra conformado por un director y vicedirector, ambos cargos directivos cuyo requisitos de acceso está previsto por concurso de antecedentes (Ley N° 214, 1963), consecutivamente el plantel docente lo conforman 2 (dos) coordinadores de curso, 1 (un) secretario, 97 (noventa y siete) docentes, 2 (dos) ayudante técnicos, 8 (ocho) preceptores, 2 (dos) bibliotecarios, 4 (cuatro) personal de limpieza, 1 (un) kiosquero y 2 (dos) agentes P.A.I.C.O.R. siendo los puestos docentes cubiertos mediante convocatoria abiertas y públicas de acuerdo con el listado de orden de mérito confeccionado por la junta de clasificación (UES21, 2019 d).

4. Visión.

La institución escolar, y quienes la conforman, se encuentra atravesada por una importante impronta social y cultural dado su contexto, por lo que su visión tiene como eje principal la formación de un ciudadano integral con una sólida estructura de la cultura del esfuerzo, el aprendizaje y un compromiso con el crecimiento personal sin descuidar el beneficio para su comunidad, por lo que el compromiso social es un eje vertebrador en el diseño de sus propuestas pedagógicas (UES21, 2019 e).

5. Valores.

Al mismo tiempo, para consolidar la visión antes mencionada, el establecimiento impulsa políticas educativas tendientes a promover un marco de valores basados en el reconocimiento y ejercicio de los derechos individuales y colectivos, por lo que la institución escolar lleva adelante diversos proyectos de inclusión educativa mediante programas provinciales y nacionales, integrando al enfoque de derechos los valores como el respeto por el otro, el esfuerzo del trabajo y fundamentalmente el compromiso personal para con el desarrollo de la dignidad tanto individual como social de la comunidad local de la que son parte.

6. Objetivos.

A fin de cumplir con su misión, la institución escolar ha establecido objetivos específicos para la formación de sus estudiantes de acuerdo con las dos orientaciones de sus planes de estudio, una de ellas es la orientación en “Economía y Gestión”, el cual tiene como objetivo el desarrollo de competencias vinculadas a la comprensión de la dinámica de una empresa en cuanto a producción y comercialización de bienes y servicios, a la visión integral de las economías regionales y su importancia en el desarrollo de la comunidad y de sus integrantes, al desarrollo de proyectos sustentables para la

localidad y como proyecto de vida de sus habitantes, cuestionando y reflexionando éticamente sobre el impacto de la actividad productiva y comercial que desarrollen o de la que sean parte (UES21, 2019 f). Por otro lado, en la orientación “Turismo” se tiene como objetivo el desarrollo de competencias vinculadas a los conocimientos generales y formación específica, principalmente a la incidencia del turismo en las diversas escalas geográficas, esencialmente en términos de reconocimiento de la importancia del patrimonio cultural y natural así como de su puesta en valor, por lo que otra de las competencias a desarrollar, como objetivo institucional, se encuentra relacionada con el desarrollo de acciones para la comunidad y su entorno, desde la promoción sustentable en el uso de los recursos de Saldán (UES21, 2019 g).

7. Organización escolar.

La matrícula del establecimiento escolar, que cuenta con su propio edificio, la conforman 644 estudiantes de ambas orientaciones distribuidos en 22 cursos, subdivididos en igual cantidad grupos tanto en el turno mañana como en el turno tarde, al mismo tiempo el plantel docente lo conforman 97 docentes (UES21, 2019 h). A fin de concretar la misión de la institución y poder alcanzar los objetivos institucionales propuestos, la comunidad educativa promueve y es parte de diversas propuestas pedagógicas que se orientan tanto para docentes y estudiantes. Uno de ellos lo constituye el proyecto socio comunitario “Reparando la escuela”, el mismo tiene como enfoque principal el desarrollo de competencias vinculadas a la responsabilidad social, a posicionar al estudiante como un agente de cambio mediante la reutilización de espacios escolares en desuso, resignificando y transformando el espacio físico de la escuela y apropiando parte de la cultura institucional asociada a la responsabilidad en el cuidado de los recursos colectivos (UES21, 2019 i). Por otro lado, la institución lleva a cabo el formato de pasantías laborales, este proyecto genera un vínculo directo entre el espacio

de formación escolar y el mundo laboral, respetando la implementación y ejecución de lo previsto en Ley Provincial N° 8477 y Resolución ministerial N° 313/10. Esta propuesta formativa permite al estudiante desarrollar competencias profesionales cercanas al campo laboral, integrando conocimientos y saberes propios de la formación general y específica de la orientación que el mismo transita, en un espacio de práctica real (UES21, 2019 j). Al mismo tiempo, desde el Área de Mejora de la Enseñanza, se lleva adelante el proyecto Centro de Actividades Juveniles (CAJ), en cuyo espacio se dictan diferentes talleres bajo el formato oficio además de proyectos de producción estético expresivo con impacto social, prevención y promoción de la salud. Así como también de liderazgo juvenil y tutorías entre pares (UES21, 2019 k). El Programa Nacional de Formación Situada, conocida por sus siglas PNFS, es un proyecto integral de corte pedagógico. En esta propuesta de formación situada, de la cual la escuela es participe, se llevan a cabo el desarrollo de diversos dispositivos de formación pedagógica situada, entre ellos se encuentra el círculo de equipos directivos cuya finalidad es las competencias directivas en términos de gestión educativa institucional, al mismo tiempo se desarrollan jornadas institucionales que tienen como objetivo principal diseñar proyectos didácticos-pedagógicos enfocadas en el desarrollo de competencias prioritarias. Por otro lado, se promueven encuentros bajo el formato de ateneos didácticos, los que habilitan espacios de reflexión de la práctica docente en torno a temas específicos que acontecen en el escenario escolar institucional y áulico (UES21, 2019 l). Sumado a estos proyectos, la escuela adhiere al programa P.A.I.C.O.R., este plan de acción llevada a cabo por el Gobierno de la provincia de Córdoba pretende reducir los índices de abandono vinculada a factores socio económicos, ofreciendo un plan de becas y de refuerzo alimentario para estudiantes en condiciones de vulnerabilidad (UES21, 2019 m). Finalmente, el establecimiento educativo lleva a cabo el proyecto Acuerdos Escolares de Convivencias

incluidos en el PEI, en la que se promueven “los valores de respeto, libertad, tolerancia, empatía, responsabilidad, conocimiento, sentido de pertenencia, igualdad, inclusión y honestidad” (UES21, 2019, p. 105). Para lo cual la comunidad educativa ha establecido acuerdos enfocados al uso correcto del vocabulario, así como del cuidado de la salud, la integridad física, psíquica y moral de todos los individuos que habitan el espacio escolar a diario, por otro lado estos acuerdos regulan las conductas de los miembros de la comunidad educativa en términos de creación y sostenimiento de un clima escolar que no se vea afectado por conductas y/o actividades que atenten la armonía del dinamismo de la vida escolar así como los derechos particulares referidos a la intimidad y privacidad (UES21, 2019 n). Conforme a ello y ante la transgresión de las normas, se encuentra previsto en los AEC un esquema de sanciones graduales que inician desde advertencias verbales (UES21, 2019 o) hasta suspensión de días de clases ante faltas muy graves (UES21, 2019 p).

8. Delimitación del Problema.

Del diagnóstico situacional se desprende que la participación democrática de los diferentes actores de la comunidad educativa se mantiene en la esfera de lo formal, queda en lo escrito, dado a que no se aprecian dispositivos institucionales de participación que evidencien la voz de las familias y estudiantes. La problemática principal se asienta en la necesidad de revisar y actualizar los AEC, esta requiere la participación de familias y fundamentalmente de estudiantes desde un enfoque de derechos, esencialmente desde el ejercicio real de las prácticas democratizantes que se encuentran previstas en la Ley Nacional N° 26.877 “Representación estudiantil: centro de estudiantes” del año 2013.

Árbol de problemas.

Consecuencias.

- Desvinculación de estudiantes con la institución, deserción escolar (UES21, 2019 q).
- Conflictos no resueltos o mal gestionados, problemas en la convivencia escolar que deriva en acoso escolar (UES21, 2019 r).
- Desaprovechamiento de la oportunidad formativa en ciudadanía democrática, baja participación de familias (UES21, 2019 s).
- Debilitamiento de los AEC (UES21, 2019 t).
- Apatía e incremento de la desmotivación (UES21, 2019 u)

Problema principal.

Necesidad de actualización de los AEC con asertiva participación de toda la comunidad educativa.

Causas.

- Gestión escolar poco efectiva (UES21, 2019 u).
- Carencia de organización, no existe el centro de estudiante en la gestión educativa (UES21, 2019 v).
- Concepción punitiva de las trasgresiones a los AEC, no como oportunidad de aprendizaje (UES21, 2019 w).
- Ausencia de inclusión de los “nuevos públicos” y sus particularidades en la construcción de los AEC (UES21, 2019 x).
- Ausencia de canales horizontales de información entre directivos, docentes, estudiantes y familias (UES21, 2019 z).

Fuente: UES21 (2019 v). SF. M0. IPEM N° 193. Imagen sin copyright cortesía

freespik.com

9. Antecedentes.

1. “Los consejos de convivencia de escuelas secundarias de la ciudad de Córdoba en la construcción de una convivencia democrática. condiciones y posibilidades” (2016). Tesis de Maestría desarrollada por Berardo, M.S. de la Universidad Católica de Córdoba. Disponible en Biblioteca Digital - Producción Académica, repositorio institucional de la Universidad Católica de Córdoba. <https://pa.bibdigital.ucc.edu.ar/3013/>

La autora aborda el análisis de los AEC desde la implementación y puesta en marcha del consejo de convivencia como un dispositivo que fomenta la participación y el diálogo entre estudiantes, docentes y familias, siendo una herramienta pedagógico fundamental para la construcción de una cultura democrática en la escuela. Para ello la autora despliega un plan de investigación combinando métodos cuantitativos y cualitativos que le permiten obtener información referida a la dinámica escolar, descubriendo la existencia de relaciones de poder y de vínculos interpersonales que influyen en las convivencias escolar, analizando el modo en que estos aspectos facilitan o dificultan la eficacia de los AEC. Berardo nos invita a repensar un escenario escolar no solo como un espacio de formación académica, sino como un territorio de oportunidades para el ejercicio de la democracia.

2. “Modelo de gestión en Directivos de instituciones educativas de nivel secundario” (2015) Tesis de Doctorado desarrollada Asprella, G. Universidad de Sevilla. Disponible en idUS. Depósito de Investigación de la Universidad de Sevilla. Copyright © 2015-2025 <http://hdl.handle.net/11441/39743>

En la presente tesis el autor analiza las competencias necesarias para el desempeño de la función directiva escolar, remarcando los desafíos diarios a los cuales se enfrentan los docentes a cargo de la conducción escolar y el modo en que influyen las particularidades del contexto. En el estudio se destaca la importancia de un enfoque de trabajo

colaborativo, del liderazgo en la gestión educativa y la participación de la comunidad escolar en la toma de decisiones, así como la formación continua del directivo.

3. “Saberes, creencias y actitudes en la construcción de autoridad en directivos de escuelas secundarias. Un estudio en la ciudad de Córdoba” (2016) Tesis de Maestría desarrollada por Kohan, M.L. Comunicarte, Córdoba. ISBN 978-987-602-365-8. Disponible en repositorio institucional de la Universidad Católica de Córdoba. <http://pa.bibdigital.ucc.edu.ar/965/>

La autora, mediante el desarrollo de un enfoque de investigación cualitativo, aborda el rol docente de los equipos de conducción escolar, poniendo en tensión la construcción de la autoridad pedagógica en torno a las especificidades de cada institución, reflexionando sobre la influencia de factores culturales, sociales y contextuales, indagando sobre la tarea diaria de la labor directiva y la forma en la cual se construye un liderazgo y la forma en la que impacta en la comunidad educativa.

10. Marco teórico.

El presente plan de intervención tiene como propósito revisar los acuerdos escolares de convivencias del IPEM N° 193 dado a que la principal problemática radica en la falta de actualización y consecuente participación de estudiantes y familias, para ello se implementará una propuesta de intervención bajo la línea temática “convivencia, ciberseguridad y ciudadanía digital en la educación”.

La convivencia escolar hace referencia a la interrelación que se construye entre docentes, directivos, estudiantes y demás miembros de la comunidad educativa (Muñoz et al., 2007). Por lo que la convivencia escolar resulta de una construcción colectiva que involucra necesariamente a todos los actores del escenario escolar, al margen de sus responsabilidades o roles previstos para el funcionamiento de esta. Esta convivencia tiene la particularidad de que no es estática, dado a que esta construcción colectiva es dinámica

por lo que se encuentra atravesada y definida por aquellos aspectos vinculares propios del proceso de interacción social de ajuste (Suárez y Beltrán, 2020 a). En este sentido se configura dentro del espacio escolar un vínculo estrecho entre la convivencia escolar y los aprendizajes que en ella se dan, por lo que “la calidad del aprendizaje dependerá directamente de la calidad de una convivencia construida a través de la permanente interacción, el diálogo, la participación, las actividades compartidas, los consensos establecidos y la disciplina aplicada” (Suárez y Beltrán, 2020, p. 73). Conjuntamente, estas convivencias escolares se encuentran condicionadas también por el currículo establecido por el propio sistema educativo a la que pertenece la institución escolar y el enfoque didáctico pedagógico que define las políticas socio educativas a aplicar (Beltrán et al., 2002). Al mismo tiempo, la práctica social de la convivencia no se extingue ni restringe al ámbito de la escolaridad, sino que trasciende a otros ámbitos sociales, de acuerdo con Flores y Herrera (2021), enmarcados en un enfoque de derechos y obligaciones, es decir, vivir en sociedad. En virtud de lo expuesto anteriormente, el abordaje de las convivencias escolares deja en evidencia la necesidad de desarrollar un enfoque de competencias sociales en la comunidad educativa, estas se reflejan en “comportamientos hábiles que favorecen la adaptación, la percepción de autoeficacia, la aceptación de los otros y los refuerzos agradables, es decir, el bien estar psicosocial” (Martínez-Otero, 2002, p.313).

En los últimos 20 años de nuestro país se han ido creando diversos marcos regulatorios referidos a la educación y las convivencias escolares, en primer lugar, la Ley N° 26.206 Ley de Educación Nacional sancionada por el congreso en el año 2006, la cual establece los principios, derechos y garantías en términos de igualdad y acceso a la educación en todo el territorio de la República Argentina, en dicha ley se prevé la educación secundaria obligatoria, así como inicial y primaria, considerando a la misma

como un derecho personal garantizado por el Estado, en virtud de ello en el Art. 11° se establece la obligación de “brindar una formación ciudadana comprometida con los valores éticos y democráticos de participación, libertad, solidaridad, resolución pacífica de conflictos, respeto a los derechos humanos, responsabilidad, honestidad, valoración y preservación del patrimonio natural y cultural”. En concordancia con este marco normativo, en el año 2013 se sanciona la Ley Nacional N° 26.877 Representación estudiantil. Centro de Estudiantes, cuya finalidad fue reconocer a la organización estudiantil como un órgano funcional dentro de las instituciones educativas, reglamentando para ello su creación y funcionamiento, estableciendo en el Art. 6° los principios generales vinculados a la formación de los estudiantes en prácticas democráticas, a participar de manera responsable en las diversas problemáticas escolares, a colaborar con la inserción de los estudiantes en su ámbito social, entre otros. En el mismo año, el congreso nacional sanciona la Ley N° 26.892, Ley para la promoción de la convivencia y el abordaje de la conflictividad social en las instituciones educativas que, adoptando los principios de la Ley N° 23.849 Convención sobre los derechos del niño (1990) y la Ley N° 26.061 Protección integral de los derechos de las niñas, niños y adolescentes (2005), establece los principios y garantías para una convivencia basada en el respeto y reconocimiento del otro, de no solo ser parte sino de la posibilidad de poder participar en los asuntos que atañen a la vida escolar, buscando la prevalencia de la autonomía progresiva acorde al desarrollo madurativo de los estudiantes, estableciendo que las instituciones educativas obtengan la capacidad de dictar sus propios acuerdos escolares de convivencias según lo estipulado en el Art. 4° Inc. c “elaborar y revisar periódicamente sus propios códigos o acuerdos de convivencia garantizando la participación de la comunidad educativa, adecuándose a las características específicas de los diferentes niveles, modalidades y contextos”. Al mismo tiempo, habilitando a las

instituciones educativas a crear dispositivos de participación estudiantil tal cual lo previsto en el Art. 4º. Inc. d. “Que se impulsen modos de organización institucional que garanticen la participación de los alumnos en diferentes ámbitos y asuntos de la vida institucional de la escuela, según las especificidades de cada nivel y modalidad”.

En este marco de derechos, el ejercicio de la ciudadanía cobra un rol crucial dentro de las instituciones escolares atravesadas por la era digital, enfrentando a las instituciones y principalmente a sus equipos de conducción a escenarios escolares mediados por las tecnologías de la información y comunicación, configurándose además de la comunidad escolar física, una comunidad virtual, término acuñado por Rheingold (2008) cuyo concepto hace referencia a un grupo de personas que intercambian ideas e información mediante redes informáticas sin necesidad de presencia o contacto físico, mediado por tecnologías. Esto nos conduce a repensar los escenarios escolares actuales incorporando el concepto de alfabetización mediática (Mésquita y Fernández, 2023 a), dado a que en términos de contexto social las tecnologías de la información han ido evolucionando en la historia humana, tensionando la sociedad en cada avance o periodo de cambio, teniendo un tipo de tecnología dominante en cada etapa del desarrollo, conduciendo inexorablemente a las personas a desarrollar los mínimos conocimientos y habilidades referidos a esos avances técnicos para no ser relegados (Mésquita y Fernández, 2023 b). Así mismo, esta construcción de sentido de la alfabetización se encuentra estrechamente asociada no solamente a la calidad de los avances tecnológicos, sino que también a las particularidades de cada grupo social y a los aspectos culturales que la sostienen (Mésquita y Fernández, 2023 c). En este aspecto es importante destacar que los autores plantean una evolución socio histórica dado por el posicionamiento de los medios de comunicación en la

sociedad, conceptualizando la literacidad como escritura académica (Mésquita y Fernández, 2023 d). y partiendo de medios impresos (literacidad clásica) evolucionando paulatinamente a medios electrónicos (literacidad audio visual), luego trascendiendo a medios digitales (literacidad digital) para llegar al estadio convergencia de medios (literacidad mediática) de la actualidad (Mateus 2019, p. 76, como se cita en Mésquita y Fernández, 2023 e). Esta configuración conformada por tecnologías de la información y la comunicación crean un espacio de interacción humana que representa el tercer entorno social, siendo el espacio natural el primero y el espacio urbano el segundo respectivamente (Echeverría, 2000, p.18 como se cita en Sevilla et al., 2017a). Es en este entorno social, el internet se sitúa como “un espacio digital público, dinámico y socialmente significativo en el cual los sujetos construyen una identidad personal siendo influidos por las particularidades del mundo digital” (Sevilla et al., 2017, p.83). En este entorno digital los sujetos poseen la amplia libertad de poder construir una identidad digital de acuerdo con las particularidades de los vínculos y la dinámica de interacción que se producen en una red compartida con múltiples usuarios interconectados, superando barreras geográficas y temporales, creando conexiones en tiempo real con una imagen auto percibida y definida por el sujeto (Sevilla et al., 2017b). Ante este contexto, la construcción de una identidad digital es ampliamente diversa, debido a que de acuerdo con la franja etaria y los intereses propios del grupo de referencia se van definiendo el modo y calidad de interacción entre los sujetos, en efecto una misma aplicación o red social puede ser utilizada de diferentes formas y con múltiples fines e inclusive se puede suscitar la convivencia de diferentes comunidades con lenguajes y códigos definidos (Sevilla et al., 2017c). En este aspecto, los jóvenes adolescentes encuentran un espacio

donde pueden interactuar libremente, además de pertenecer a una comunidad que comparte importantes flujos de información personal y pública, también es un terreno donde se juegan aspectos personales y de la vida en comunidad, confiriéndole un fuerte sentido de pertenencia al poner en manifiesto y en tiempo real aquellas sensaciones y emociones propias de sus vidas diarias, lo que en definitiva termina exponiendo a las juventudes a otros riesgos o formas de violencia que, si bien pueden o no surgir del entorno social físico o presencial, se reproducen en la entorno digital como por ejemplo el Bullying (Sevilla et al., 2017 d).

Estos avances tecnológicos y este contexto digital han conducido a repensar el lugar y función que ocupan las instituciones educativas, sea que adopten el entorno digital como una herramienta socializadora o de utilidad funcional, quienes han debido repensar su implementación desde la innovación, como una solución alternativa a las diversas necesidades de mejora en virtud del impacto de las tecnologías de la información y comunicación (Sevilla et al., 2017 e). Uno de los principales desafíos de la labor educativa se encuentra en la labor pedagógica, dado a que los profesores deben llevar al campo de la práctica estrategias que no sólo promuevan la enseñanza y el aprendizaje, sino que también permitan a los estudiantes el desarrollo de habilidades prioritarias, como los aprendizajes autónomos y autogestionados, el pensamiento crítico/reflexivo, el juicio y la toma de decisiones, es decir, aprender a aprender (Sevilla et al., 2017 f). De acuerdo con ello, se plantea un horizonte que se complejiza al momento de repensar el entorno digital en cuanto al riesgo y vulnerabilidad de este, la ciberseguridad según la página web oficial de Microsoft “es la práctica de proteger su información digital, dispositivos y activos. Esto incluye información personal, cuentas, archivos, fotos e incluso el dinero” (Microsoft, 2025). Por lo que la labor educativa además de mejorar sus prácticas desde la

innovación y promoción de aprendizajes autónomos, críticos y reflexivos debe poner en consideración la formación de un ciudadano consciente de sus acciones, responsables de las interacciones y conscientes de las acciones dentro de este entorno, dado a que “cualquier interrupción o compromiso de sus sistemas de información puede tener consecuencias graves y de gran alcance” (Campoverde, 2024 como se cita en Campos et al., 2025, p.3).

La tarea de los equipos de conducción escolar, a cargo de la gestión en el funcionamiento institucional y de sus prácticas educativas, juega un papel crucial en la actualización de las propuestas escolares, aportando a la mirada de las convivencias escolares los entornos virtuales a la que necesariamente se incorpora la construcción de una ciudadanía digital. Es en este punto que la “gestión estratégica tiene que ver con diseñar situaciones que permitan la acción colectiva” (Blejmar, 2005), aportando las voces de todos los actores de la comunidad educativa a fin de pensar las convivencias desde la integralidad de los entornos, así como sus particularidades.

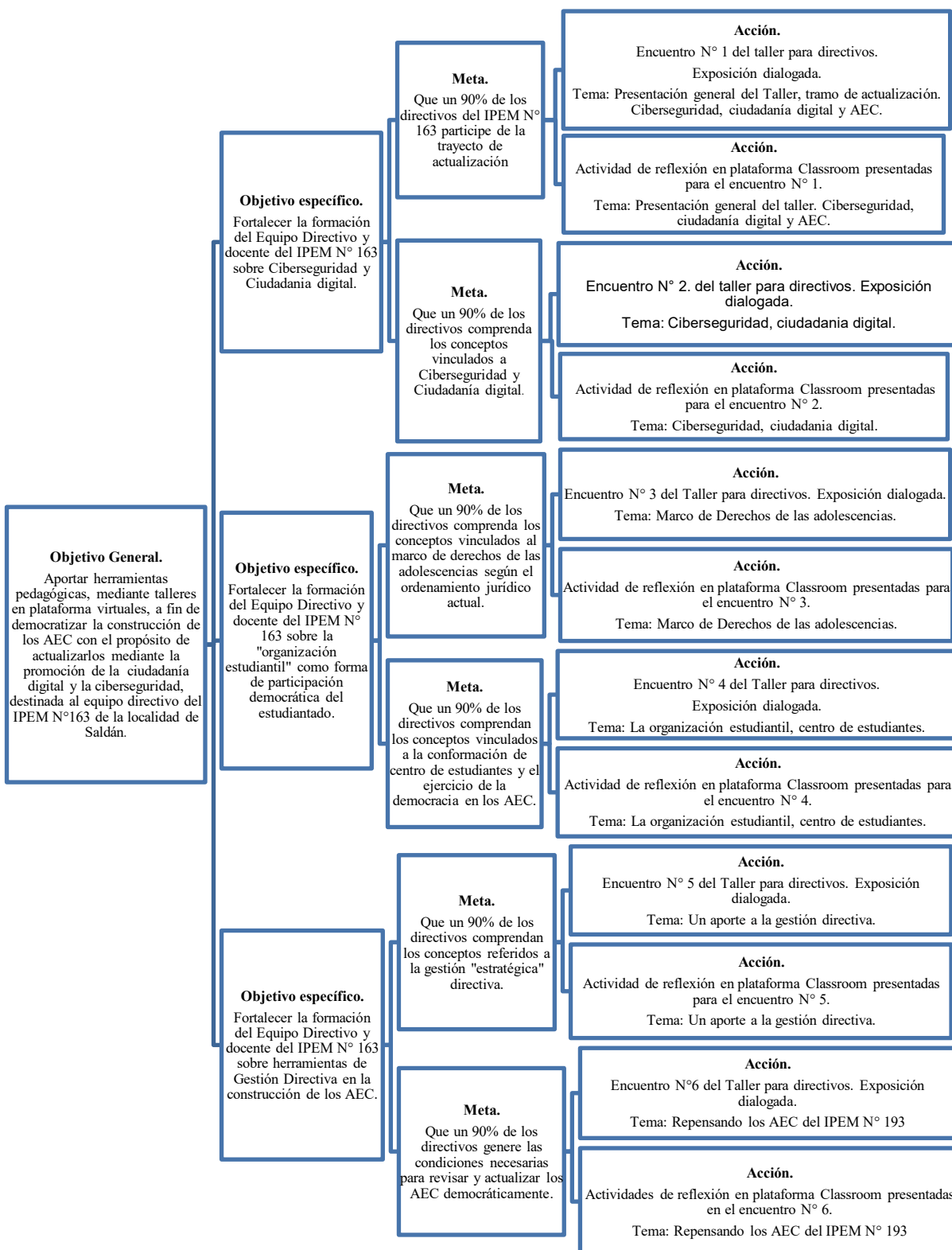
El presente plan de intervención se abocará a dotar de herramientas y habilidades al equipo directivo del IPEM N° 193 con el fin de que inicien el trayecto pedagógico que permita la actualización de los AEC integrando la mirada y el aporte concreto de las familias y del conglomerado de estudiantes. Para ello, este plan de intervención se centrará en la implementación de un trayecto de actualización pedagógica en formato taller, considerando que “el desarrollo profesional y personal de los docentes se constituye en un factor fundamental de los procesos para transformar la gestión educativa e incentivar la participación de la comunidad educativa” (Ledezma, 2005, citado en Gil, 2018, p. 489 a), realizando un recorrido compuesto por seis encuentros presenciales con sus correspondientes trabajo reflexivo plasmado en la plataforma virtual Classroom, como soporte y recurso digital a fin de sostener la linealidad del proceso formativo.

Tal como expresa Gil (2018):

Lo más importante de los modelos de gestión educativa para la participación, es abrir una nueva perspectiva, no solo para informar e implicar a un grupo en la trayectoria escolar de una institución educativa, sino para favorecer las relaciones entre la familia, la escuela y la comunidad, y construir una sociedad del conocimiento, en la cual los valores democráticos se hagan realidad por medio del consenso y de la participación de los ciudadanos en la toma de decisiones que afectan la vida cotidiana (Gil, 2018, p. 490).

Por lo que este plan de intervención tiene la misión de democratizar el modo de habitar y construir la escolaridad del establecimiento, acompañando al equipo de conducción en la creación de dispositivos pedagógicos que no solo promuevan sino que sostengan el ejercicio democrático de una ciudadanía responsable, tanto para el cuerpo de docentes sostenido en las resoluciones macro en las que se encuentran subsumida sus funciones y tareas específicas, como para los adolescentes en virtud de la autonomía progresiva prevista en los diversos ordenamientos jurídicos y el colectivo de familias que hacen a la comunidad escolar, dentro de la sociedad toda, para lograr un ámbito de desarrollo justo y respetuoso de la particularidad de cada sujeto de derecho.

11. Tabla de objetivos.



Fuente: Elaboración propia (Microsoft Word Office 2024).


12. Plan de acción: actividades.


Tabla 1.

Objetivo. Metas. Acción.	Actividad	Respo nsable	Evaluación	Recursos
<p>Objetivo específico</p> <p><i>Fortalecer la formación del Equipo Directivo y docente del IPEM N° 163 sobre Ciberseguridad y Ciudadanía digital</i></p> <p>Meta. Que un 90% de los directivos del IPEM N° 163 participe del trayecto de actualización</p> <p>Acción. Convocatoria para participar del trayecto de formación a todos los miembros del equipo de conducción empleando medios oficiales</p>	<p>1er encuentro. Reunión informativa.</p> <p>Objetivo del encuentro: Realizar una descripción general de las temáticas del taller destinado a los directivos de la escuela para aportar herramientas que permitan actualizar los AEC.</p> <p>Inicio. Se presenta el Licenciado en Educación, se saluda y agradece la presencia de los directivos y su compromiso para con la institución y las intenciones de participar del taller para actualizar los AEC.</p> <p>Desarrollo. Se presentan una serie de diapositivas, una presentación en PowerPoint y se describe la dinámica del taller, fechas, cantidad de encuentros y línea temática. Se hace énfasis en que el taller tiene como objetivo actualizar los AEC considerando el escenario educativo actual. Se realizará una “lluvia de palabras” de ideas en torno a los temas generales del taller, a modo diagnóstico.</p> <p>Enlace: https://drive.google.com/drive/folders/1BAJKDaiVLjwgevgOcqmb9GmDecuGel6D?usp=sharing</p> <p>Cierre y evaluación. Se realiza una puesta en común, retomando las palabras claves del inicio, retomando la importancia de actualizar los AEC con la participación de los estudiantes. Se solicita que se complete el formulario de evaluación del encuentro.</p>	<p>Asesor Pedagógico.</p>	<p>Encuesta de valoración.</p> <p>Escala del 1 al 5 (donde 1 es No satisfecho y 5 es totalmente satisfecho).</p> <p>¿Cómo calificaría su comprensión de los objetivos del taller tras el primer encuentro?</p> <p>¿Qué aspectos del taller considera que fueron más efectivos para su aprendizaje?</p> <p>¿Qué información nueva o relevante obtuvo durante el primer encuentro que no conocía previamente?</p> <p>¿Cómo valora la claridad y relevancia del contenido presentado en el taller?</p> <p>¿De qué manera considera que el primer encuentro ha influido en su perspectiva sobre la gestión de la convivencia escolar?</p> <p>¿Qué herramientas o estrategias presentadas en el taller cree que podrían ser más útiles en su contexto escolar?</p> <p>¿Cómo evaluaría la interacción y la dinámica entre los participantes durante el primer encuentro?</p> <p>¿Qué sugerencias tiene para mejorar futuros encuentros del taller en términos de contenido o metodología?</p> <p>¿En qué medida el primer encuentro ha cumplido sus expectativas iniciales sobre el taller?</p> <p>¿Cuál es su nivel de confianza para implementar cambios?</p>	<p>Materiales electrónicos</p> <p>Presentación en diapositivas.</p> <p>Materiales para actividades prácticas en formato PDF.</p> <p>Plataforma Classroom.</p> <p>Formulario Google doc.</p> <p>Videos de YouTube.</p> <p>Plataformas</p>


			<p>en los acuerdos escolares de convivencia tras el primer encuentro?</p> <p>Enlace: https://forms.gle/ELG2Nhah5WFUDHjv8</p>	
<p>Objetivo específico</p> <p><i>Fortalecer la formación del Equipo Directivo y docente del IPEM N° 163 sobre Ciberseguridad y Ciudadanía digital</i></p> <p>Meta. Que un 90% de los directivos del IPEM N° 163 participe del trayecto de actualización.</p> <p>Acción. Creación de Aula en plataforma de Classroom en Google, ingreso y reconocimiento del itinerario de actividades de la plataforma de Classroom de los directivos.</p>	<p>1er actividad en Plataforma.</p> <p>https://classroom.google.com/c/Njk5ODA3MTkzOTE5?cjc=4guxnuia</p> <p>Código de la clase: 4guxnuia</p>  <p>Objetivo de la actividad.</p> <p>Realizar un acercamiento teórico y práctico a las particularidades de la convivencia digital en el entorno virtual.</p> <p>Inicio: Reconocimiento de la actividad N° 1, el enlace del video que acompaña la actividad y el espacio donde se debe cargar la respuesta.</p> <p>Desarrollo: visualización del video, tanto para la pregunta 1, como 2. Los docentes realizarán un recorrido sobre los diversos escenarios que se configuran en el entorno virtual, se podrán visualizar los posibles riesgos y la necesidad de crear un entorno saludable en el uso de las redes.</p> <p>Cierre y evaluación: A modo de cierre se plantean las preguntas para que los docentes respondan incorporando una crítica reflexiva a sus prácticas habituales dentro de la institución escolar.</p>	<p>Asesor Pedagógico.</p> <p>Evaluación cualitativa por Rúbrica. Preguntas para responder en plataforma Classroom.</p> <p>Pregunta 1.</p> <p>¿Cuáles son las posibles estrategias y políticas que como equipo directivo se podrían diseñar e implementar para prevenir y abordar el ciberodio entre los estudiantes, y cómo se podría involucrar a toda la comunidad escolar en este esfuerzo?</p> <p>Pregunta 2.</p> <p>¿Qué medidas se podrían implementar en la institución para educar a los estudiantes sobre el uso responsable de las redes sociales y prevenir el ciberacoso? ¿Cómo se podría colaborar con las familias y la comunidad para promover hábitos saludables y seguros en el uso de las redes sociales entre las adolescencias y juventudes?</p> <p>Pregunta 3.</p> <p>¿Qué estrategias están implementando actualmente para fomentar la ciudadanía digital entre sus estudiantes y equipo docente para garantizar un entorno digital seguro y responsable? ¿Cuál es su percepción, desde el lugar de directivos, el rol de la ciudadanía digital en la formación integral de los estudiantes y su preparación para enfrentar los desafíos del siglo XXI?</p>	<p>Materiales electrónicos</p> <p>Plataforma Classroom.</p> <p>Preguntas en Classroom.</p> <p>Retroalimentación.</p> <p>Videos de YouTube.</p> <p>Para actividad N° 1. Pregunta 1. https://youtu.be/zd4FMHD6N3A</p> <p>Para actividad N° 1. Pregunta 2. https://youtu.be/cdZ4SBT4w3I https://youtu.be/RdW9DOAms_U https://youtu.be/lcNWXiOT9bM</p> <p>Para actividad N° 1. Pregunta 3. https://youtu.be/QAiN164WQ-o https://youtu.be/DMa6bfnNMP4</p>	

<p>Objetivo específico.</p> <p><i>Fortalecer la formación del Equipo Directivo y docente del IPEM N° 163 sobre Ciberseguridad y Ciudadanía digital</i></p> <p>Meta. Que un 90% de los directivos comprendan a los conceptos vinculados a Ciberseguridad y Ciudadanía digital.</p> <p>Acción. Realizar la lectura de los conceptos y casos incorporados en la Clase N°1 "Ciudadanía. Ciudadanía Digital. Ciberseguridad" de la plataforma Classroom.</p>	<p>2do Encuentro.</p> <p>Objetivo del encuentro. Abordar diversos conocimientos y saberes referidos a la ciberseguridad y a la ciudadanía digital y su relación con el mundo digital de los adolescentes.</p> <p>Inicio.</p> <p>Se da la bienvenida y se saluda al grupo y se retoma la línea temática presentada en la reunión inicial referida a Ciberseguridad y Ciudadanía Digital.</p> <p>Desarrollo. Se exploran, mediante el uso de diapositivas, diversos conceptos referidos a ciberseguridad, redes sociales y sus aspectos constitutivos, flujo de información personal. Se aborda el concepto del mundo digital, y el modo de construcción de la identidad digital de las adolescencias.</p> <p>Enlace: https://drive.google.com/drive/folders/1BAJKDaiVLjwgevG0cqmb9GmDccuGel6D?usp=sharing</p> <p><u>Break. 10 min.</u></p> <p>Cierre y evaluación.</p> <p>Se retoman los conceptos más importantes del encuentro, se propone continuar indagando en las actividades dentro de la plataforma. Se agradece la confección del formulario Google de evaluación del encuentro.</p>	<p>Asesor Pedagógico.</p>	<p>Encuesta de valoración. Escala del 1 al 5 (donde 1 es No satisfecho y 5 es totalmente satisfecho).</p> <p>¿Cómo calificaría su comprensión de los objetivos del taller tras el segundo encuentro?</p> <p>¿Qué aspectos del taller considera que fueron más efectivos para su aprendizaje?</p> <p>¿Qué información nueva o relevante obtuvo durante el primer encuentro que no conocía previamente?</p> <p>¿Cómo valora la claridad y relevancia del contenido presentado en el taller?</p> <p>¿De qué manera considera que el segundo encuentro ha influido en su perspectiva sobre la gestión de la convivencia escolar?</p> <p>¿Qué herramientas o estrategias presentadas en el taller cree que podrían ser más útiles en su contexto escolar?</p> <p>¿Cómo evaluaría la interacción y la dinámica entre los participantes durante el segundo encuentro?</p> <p>¿Qué sugerencias tiene para mejorar futuros encuentros del taller en términos de contenido o metodología?</p> <p>¿En qué medida el segundo encuentro ha cumplido sus expectativas iniciales sobre el taller?</p> <p>¿Cuál es su nivel de confianza para implementar cambios en los acuerdos escolares de convivencia tras el segundo encuentro asincrónico?</p> <p>Enlace:</p>	<p>Materiales electrónicos</p> <p>Presentación en diapositivas.</p> <p>Materiales para actividades prácticas en formato PDF.</p> <p>Plataforma Classroom.</p> <p>Formulario Google doc.</p> <p>Videos de YouTube.</p> <p>Plataformas</p>
--	--	----------------------------------	---	--

			https://forms.gle/hsnsTE9baQn6v3Pb	
<p>Objetivo específico . Que un 90% de los directivos comprend a los conceptos vinculados a Ciberseguridad y Ciudadanía digital.</p> <p>Meta. Que un 90% de los directivos comprend a los conceptos vinculados a Ciberseguridad y Ciudadanía digital.</p> <p>Acción. Dar respuesta a las actividades presentadas en la Clase N°1 en la plataforma de Classroom</p>	<p>2da actividad en Plataforma.</p> <p>Enlace https://classroom.google.com/c/Njk50DA3MTkzOTE5?cjc=4guxnuia</p> <p>Código de la clase: 4guxnuia</p>  <p>Objetivo de la actividad.</p> <p>Realizar un acercamiento teórico y práctico al marco de derechos de los adolescentes en nuestro sistema jurídico argentino.</p> <p>Inicio: Reconocimiento de la actividad N° 2 de la plataforma de la pregunta, el enlace del video que acompaña la actividad y el espacio donde se debe cargar la respuesta.</p> <p>Desarrollo: Visualización de los videos para lograr dar respuestas a las preguntas. Los docentes realizarán un recorrido sobre los marcos jurídicos, desde la constitución nacional hasta las leyes que habilitan y enmarcan la actividad estudiantil como modo de promoción de una ciudadanía democrática y responsable.</p> <p>Cierre y evaluación: A modo de cierre se plantean las preguntas para que los docentes respondan incorporando una crítica reflexiva a sus prácticas habituales dentro de la institución escolar.</p>	<p>Asesor Pedagógico.</p>	<p>Evaluación cualitativa por Rúbrica. Preguntas para responder en plataforma Classroom.</p> <p>Pregunta 1</p> <p>¿Qué medidas concretas se podrían implementar en la institución para asegurar el cumplimiento y la promoción de los derechos establecidos en la Ley 26.061 dentro del ámbito escolar?</p> <p>¿Cómo se podrían involucrar a los estudiantes y a las familias en el conocimiento y la aplicación de la Ley 26.061, y qué estrategias se utilizan para fomentar una cultura de respeto hacia los derechos de niños y adolescentes?</p>	<p>Materiales electrónicos</p> <p>Plataforma Classroom.</p> <p>Preguntas en Classroom.</p> <p>Retroalimentación.</p> <p>Videos de YouTube.</p> <p>Para actividad N° 2. Pregunta 1.</p> <p>Enlaces.</p> <p>https://youtu.be/VB-rTs9xdOw</p> <p>https://youtu.be/tZ1vnMWfQgk</p> <p>https://youtu.be/cWWZec1Itg</p>
<p>Objetivo específico . Que un 90% de los directivos comprend a los conceptos vinculados al marco de derechos de las adolescencias según el ordenamiento jurídico actual.</p>	<p>3er Encuentro.</p> <p>Objetivo del encuentro.</p> <p>Abordar con diferentes estrategias conocimientos y saberes referidos al marco jurídico de derechos de los adolescentes.</p> <p>Inicio. Se saluda a todos los presentes, se les menciona el objetivo del encuentro mencionando la linealidad temática del encuentro con el taller en general.</p> <p>Desarrollo.</p> <p>Mediante el uso de un PowerPoint se desarrollan los marcos teóricos más importantes del marco de derechos de las adolescencias, principalmente en la capacidad jurídica y el principio de autonomía progresiva.</p>	<p>Asesor Pedagógico.</p>	<p>Encuesta de valoración. Escala del 1 al 5 (donde 1 es No satisfecho y 5 es totalmente satisfecho).</p> <p>¿Cómo calificaría su comprensión de los objetivos del taller tras el tercer encuentro?</p> <p>¿Qué aspectos del taller considera que fueron más efectivos para su aprendizaje?</p> <p>¿Qué información nueva o relevante obtuvo durante el tercer encuentro que no conocía previamente?</p>	<p>Materiales electrónicos</p> <p>Presentación en diapositivas.</p> <p>Materiales para actividades prácticas en formato PDF.</p> <p>Plataforma Classroom.</p> <p>Formulario Google doc.</p> <p>Plataformas</p>

<p>Meta. Que un 90% de los directivos comprenda los conceptos vinculados al marco de derechos de las adolescencias según el ordenamiento jurídico actual.</p> <p>Acción. Realizar la lectura de los conceptos, videos y casos incorporados en la Clase N°2 "Marco de Derechos. Adolescencias" de la plataforma Classroom.</p>	<p>Enmarcado en la normativa específica educativa de Córdoba.</p> <p>Enlace: https://drive.google.com/drive/folders/1BAJKDaiVLjwgevqOcqmb9GmDecuGe16D?usp=sharing</p> <p>Break: 10 (diez) minutos.</p> <p>Cierre y evaluación.</p> <p>Para el cierre se propone un breve video sobre las adolescencias y los derechos. Se realiza una puesta en común. Se solicita que completen el enlace de la encuesta de valoración del encuentro.</p>		<p>¿Cómo valora la claridad y relevancia del contenido presentado en el taller?</p> <p>¿De qué manera considera que el tercer encuentro ha influido en su perspectiva sobre la gestión de la convivencia escolar?</p> <p>¿Qué herramientas o estrategias presentadas en el taller cree que podrían ser más útiles en su contexto escolar?</p> <p>¿Cómo evaluaría la interacción y la dinámica entre los participantes durante el tercer encuentro?</p> <p>¿Qué sugerencias tiene para mejorar futuros encuentros del taller en términos de contenido o metodología?</p> <p>¿En qué medida el tercer encuentro ha cumplido sus expectativas iniciales sobre el taller?</p> <p>¿Cuál es su nivel de confianza para implementar cambios en los acuerdos escolares de convivencia tras el tercer encuentro?</p> <p>Enlace: https://forms.gle/G5XWX2v3s2vLhLW8</p>
<p>Objetivo específico. Que un 90% de los directivos comprenda los conceptos vinculados al marco de derechos de las adolescencias según el ordenamiento jurídico actual.</p>	<p>3er actividad en Plataforma.</p> <p>Enlace: https://classroom.google.com/c/Njk5ODA3MTkzOTE5?cjc=4guxnuia</p> <p>Código de la clase: 4guxnuia</p>  <p>Objetivo de la actividad.</p>	<p>Asesor Pedagógico.</p> <p>Evaluación cualitativa por Rúbrica. Preguntas para responder en plataforma Classroom.</p> <p>¿De qué manera el IPEM N° 193 "José María Paz" facilita y apoya la creación y funcionamiento de los centros de estudiantes, en consonancia con lo establecido por la Ley Nacional 26.877? ¿Qué beneficios específicos aportaría a las convivencias escolares la participación activa de los estudiantes en los centros de estudiantes, y cómo contribuye esto</p>	<p>Materiales electrónicos</p> <p>Plataforma Classroom.</p> <p>Preguntas en Classroom.</p> <p>Retroalimentación.</p> <p>Videos de YouTube.</p> <p>Para actividad N° 3. Pregunta 1.</p> <p>Enlace: https://youtu.be/uqczuoZGMMg</p>


<p><i>Meta. Que un 90% de los directivos comprend a los conceptos vinculados al marco de derechos de las adolescencias según el ordenamiento jurídico actual.</i></p> <p><i>Acción. Dar respuesta a las actividades presentadas en la Clase N°2 en la plataforma de Classroom.</i></p>	<p>Realizar un acercamiento teórico y práctico referidos a la organización estudiantil, como ser los centros de estudiantes, como órgano de representación estudiantil.</p> <p>Inicio: Reconocimiento de la actividad N° 3, el enlace del video que acompaña la actividad y el espacio donde se debe cargar la respuesta.</p> <p>Desarrollo: visualización del video para poder dar respuestas a las preguntas planteadas. Los docentes realizarán un recorrido sobre la ley nacional N° 26.877 “Ley de representación estudiantil”. Se presentan testimonios en primera persona por parte de estudiantes y las oportunidades de aprendizajes significativos.</p> <p>Cierre y evaluación: A modo de cierre se plantean las preguntas para que los docentes respondan incorporando una crítica reflexiva a sus prácticas habituales dentro de la institución escolar.</p>		<p>al desarrollo integral de los estudiantes?</p>	<p>https://youtu.be/zyneazf9ack</p> <p>https://youtu.be/vL12AFHz38</p>
<p>Objetivo específico.</p> <p><i>Fortalecer la formación del Equipo Directivo y docente del IPEM N° 163 sobre la "organización estudiantil" como forma de participación democrática del estudiantado.</i></p> <p><i>Meta. Que un 90% de los directivos comprendan los conceptos vinculados a la conformación</i></p>	<p>4to Encuentro.</p> <p>Objetivo del encuentro.</p> <p>Abordar mediante diferentes recursos multimedia conceptualizaciones referidas a la organización estudiantil y sus particularidades.</p> <p>Inicio.</p> <p>Se saluda a todo el plantel del equipo directivo, se agradece la presencia y se retoma brevemente el marco de derecho de las adolescencias para poder desarrollar la organización estudiantil.</p> <p>Desarrollo.</p> <p>Siguiendo la línea temática, se emplearán registros multimedia donde estudiantes dan cuenta de los beneficios de poder organizar el centro de estudiantes en sus escuelas, expresando en primera persona el potencial formativo que se despliega al momento de generar acciones como centro.</p> <p>Enlace:</p> <p>https://drive.google.com/drive/folders/1BAJKDaiVLjwgevqOcqb9GmDecuGel6D?usp=sharing</p> <p>Break: 10 (diez) minutos.</p> <p>Cierre y evaluación.</p> <p>Se retomará el power point con una serie de preguntas para realizar una puesta en común. Se solicita completar la encuesta de valoración del encuentro y se agradece la participación.</p>	<p>Asesor Pedagógico.</p>	<p>Encuesta de valoración. Escala del 1 al 5 (donde 1 es No satisfecho y 5 es totalmente satisfecho).</p> <p>¿Cómo calificaría su comprensión de los objetivos del taller tras el cuarto encuentro?</p> <p>¿Qué aspectos del taller considera que fueron más efectivos para su aprendizaje?</p> <p>¿Qué información nueva o relevante obtuvo durante el cuarto encuentro que no conocía previamente?</p> <p>¿Cómo valora la claridad y relevancia del contenido presentado en el taller?</p> <p>¿De qué manera considera que el cuarto encuentro ha influido en su perspectiva sobre la gestión de la convivencia escolar?</p>	<p>Materiales electrónicos</p> <p>Presentación en diapositivas.</p> <p>Materiales para actividades prácticas en formato PDF.</p> <p>Plataforma Classroom.</p> <p>Formulario Google doc.</p> <p>Videos de YouTube.</p> <p>Plataformas</p>

<p>ción de centro de estudiantes y el ejercicio de la democracia en los AEC.</p> <p>Acción. Realizar la lectura de los conceptos, videos y casos incorporados en la Clase N°3 "Centro de Estudiantes. Estatuto" de la plataforma Classroom.</p>			<p>¿Qué herramientas o estrategias presentadas en el taller cree que podrían ser más útiles en su contexto escolar?</p> <p>¿Cómo evaluaría la interacción y la dinámica entre los participantes durante el cuarto encuentro?</p> <p>¿Qué sugerencias tiene para mejorar futuros encuentros del taller en términos de contenido o metodología?</p> <p>¿En qué medida el cuarto encuentro ha cumplido sus expectativas iniciales sobre el taller?</p> <p>¿Cuál es su nivel de confianza para implementar cambios en los acuerdos escolares de convivencia tras el cuarto encuentro?</p> <p>Enlace: https://forms.gle/MhjxAvzciHTDb9HP</p>
<p>Objetivo específico</p> <p>Fortalecer la formación del Equipo Directivo y docente del IPEM N° 163 sobre la "organización estudiantil" como forma de participación democrática del estudiantado.</p> <p>Meta. Que un 90% de los directivos comprendan los conceptos vinculados a la</p>	<p>4ta actividad en Plataforma.</p> <p>Enlace: https://classroom.google.com/c/Njk50DA3MTkzOTE5?cjc=4guxnuia</p> <p>Código de la clase: 4guxnuia</p>  <p>Objetivo de la actividad.</p> <p>Realizar un acercamiento teórico y práctico a las particularidades de la convivencia digital en el entorno virtual.</p> <p>Inicio: Reconocimiento de la actividad N° 4, el enlace del video que acompaña la actividad y el espacio donde se debe cargar la respuesta.</p> <p>Desarrollo: visualización de la entrevista a Bernardo Blejmar. Los docentes realizarán un recorrido sobre los desafíos que implica gestionar una institución educativa de la mano del Bernardo Blejmar, los docentes escucharán un itinerario de preguntas orientadas a</p>	<p>Asesor Pedagógico.</p> <p>Evaluación cualitativa por Rúbrica. Preguntas para responder en plataforma Classroom.</p> <p>Pregunta N° 1:</p> <p>¿Qué ideas o estrategias compartidas por Bernardo Blejmar en la entrevista considerarían relevantes para mejorar la gestión escolar en el IPEM N° 193, y de ser así, como las implementarían en el contexto específico de la institución?</p> <p>¿De qué manera el enfoque de Bernardo Blejmar sobre el liderazgo educativo entienden que podría influir en las prácticas actuales del equipo directivo para fomentar un ambiente de aprendizaje más colaborativo y efectivo?</p>	<p>Materiales electrónicos</p> <p>Plataforma Classroom.</p> <p>Preguntas en Classroom.</p> <p>Retroalimentación.</p> <p>Videos de YouTube.</p> <p>Para actividad N° 4. Pregunta 1. https://youtu.be/as4CJTGXbeU</p>


<p>conformación de centro de estudiantes y el ejercicio de la democracia en los AEC.</p> <p>Acción. Dar respuesta a las actividades presentadas en la Clase N°3 en la plataforma de Classroom.</p>	<p>tensionar y reflexionar sobre su labor diaria en la institución escolar.</p> <p>Cierre y evaluación: A modo de cierre se plantean las preguntas para que los docentes respondan incorporando una crítica reflexiva a sus prácticas habituales dentro de la institución escolar.</p>			
<p>Objetivo específico</p> <p>Fortalecer la formación del Equipo Directivo y docente del IPEM N° 163 sobre herramientas de Gestión Directiva en la construcción de los AEC.</p> <p>Meta. Que un 90% de los directivos comprendan los conceptos referidos a la gestión "estratégica" directiva.</p> <p>Acción. Realizar la lectura de los conceptos, videos y casos incorporados en la Clase N°4</p>	<p>5to Encuentro.</p> <p>Objetivo del encuentro.</p> <p>Desarrollar, mediante diferentes recursos multimedia, conceptualizaciones sobre la "gestión directiva", repensando el rol y el sentido pedagógico en la toma de decisiones del equipo de conducción.</p> <p>Inicio.</p> <p>Se saluda y agradece a los directivos presentes, se describe la temática referida a la "gestión escolar" y la correspondencia del tema con la línea temática del taller.</p> <p>Desarrollo.</p> <p>Se utilizan recursos multimedia para ilustrar los aspectos más importantes de una gestión escolar directiva estratégica como un modo de conducir procesos educativos tanto institucionales como áulicos.</p> <p>Enlace: https://drive.google.com/drive/folders/1BAJKDaiVLjwgev9Ocqmb9GmDccuGel6D?usp=sharing</p> <p>Break: 10 (diez) minutos.</p> <p>Cierre y evaluación.</p> <p>Se plantean preguntas dentro de la diapositiva final a modo de puesta en común, resaltando las conceptualizaciones más importantes, se solicita completar la encuesta de evaluación del encuentro, se agradece la presencia.</p>	<p>Asesor Pedagógico.</p>	<p>Encuesta de valoración. Escala del 1 al 5 (donde 1 es No satisfecho y 5 es totalmente satisfecho).</p> <p>¿Cómo calificaría su comprensión de los objetivos del taller tras el quinto encuentro?</p> <p>¿Qué aspectos del taller considera que fueron más efectivos para su aprendizaje?</p> <p>¿Qué información nueva o relevante obtuvo durante el quinto encuentro que no conocía previamente?</p> <p>¿Cómo valora la claridad y relevancia del contenido presentado en el taller?</p> <p>¿De qué manera considera que el quinto encuentro ha influido en su perspectiva sobre la gestión de la convivencia escolar?</p> <p>¿Qué herramientas o estrategias presentadas en el taller cree que podrían ser más útiles en su contexto escolar?</p> <p>¿Cómo evaluaría la interacción y la dinámica entre los</p>	<p>Materiales electrónicos</p> <p>Presentación en diapositivas.</p> <p>Materiales para actividades prácticas en formato PDF.</p> <p>Plataforma Classroom.</p> <p>Formulario Google doc.</p> <p>Videos de YouTube.</p> <p>Plataformas</p>

<p>"Gestión estratégica a directiva "de la plataforma Classroom.</p>			<p>participantes durante el quinto encuentro?</p> <p>¿Qué sugerencias tiene para mejorar futuros encuentros del taller en términos de contenido o metodología?</p> <p>¿En qué medida el quinto encuentro ha cumplido sus expectativas iniciales sobre el taller?</p> <p>¿Cuál es su nivel de confianza para implementar cambios en los acuerdos escolares de convivencia tras el quinto encuentro?</p> <p>Enlace: https://forms.gle/8CPF AKLCKf6d6mGr6</p>
<p>Objetivo específico</p> <p>Fortalecer la formación del Equipo Directivo y docente del IPEM N° 163 sobre herramientas de Gestión Directiva en la construcción de los AEC.</p> <p>Meta. Que un 90% de los directivos comprendan los conceptos referidos a la gestión "estratégica" directiva.</p> <p>Acción. Dar respuesta a las actividades presentadas en la</p>	<p>5ta actividad en Plataforma.</p> <p>Enlace: https://classroom.google.com/c/Njk50DA3MTkzOTE5?cjc=4guxnuia</p> <p>Código de la clase: 4guxnuia</p>  <p>Objetivo de la actividad.</p> <p>Realizar un acercamiento teórico y práctico a las particularidades de la convivencia digital en el entorno virtual.</p> <p>Inicio: Reconocimiento de la actividad N° 5, el enlace del video que acompaña la actividad y el espacio donde se debe cargar la respuesta.</p> <p>Desarrollo: visualización de los videos para poder dar respuesta a las preguntas de la actividad. Los docentes realizarán un recorrido sobre la clave para repensar la actualización de los AEC, reconocerán la necesidad de actualizarlos en el IPEM N° 193, considerando a la integralidad de sus actores. A partir de esta actividad, podrán ir analizando un dispositivo pedagógico de actualización propio.</p> <p>Cierre y evaluación: A modo de cierre se plantean las preguntas para que los docentes respondan incorporando una crítica reflexiva a sus prácticas habituales dentro de la institución escolar.</p>	<p>Asesor Pedagógico.</p> <p>Evaluación cualitativa por Rúbrica. Preguntas para responder en plataforma Classroom.</p> <p>Pregunta N° 1:</p> <p>¿De qué manera la incorporación de contenidos sobre ciudadanía digital y ciberseguridad en los Acuerdos Escolares de Convivencia (AEC) podría transformar el clima escolar del IPEM N° 193, fomentando un entorno más seguro y respetuoso tanto en el ámbito físico como digital?</p> <p>Pregunta N° 2:</p> <p>¿Cómo puede el IPEM N° 193 liderar el camino hacia una educación integral que prepare a los estudiantes para los desafíos del mundo digital, y cuáles serían los beneficios a corto y largo plazo de implementar políticas escolares que incluyan la ciudadanía digital y la ciberseguridad?</p>	<p>Materiales electrónicos</p> <p>Plataforma Classroom.</p> <p>Preguntas en Classroom.</p> <p>Retroalimentación.</p> <p>Videos de YouTube.</p> <p>Para actividad N° 5. Preguntas 1 y 2.</p> <p>https://youtu.be/9ZrVw-KDcSQ</p> <p>https://youtu.be/MCGNdodJ7ws</p> <p>https://youtu.be/09ObeZ-PVq0</p> <p>https://youtu.be/unqWwdGzHAg</p>

<p>Clase N°4 en la plataforma de Classroom.</p>				
<p>Objetivo específico</p> <p>Fortalecer la formación del Equipo Directivo y docente del IPEM N° 163 sobre herramientas de Gestión Directiva en la construcción de los AEC del IPEM N° 193.</p> <p>Meta. Que un 90% de los directivos genere las condiciones necesarias para revisar y actualizar los AEC democráticamente.</p> <p>Acción. Realizar la lectura de los conceptos, videos y casos incorporados en la Clase N°5 "Revisando los AEC" de la plataforma Classroom.</p>	<p>6to Encuentro.</p> <p>Objetivo del encuentro.</p> <p>Repensar los AEC del IPEM N° 193, analizando los aspectos constitutivos, su puesta en acción.</p> <p>Inicio.</p> <p>Se retoman los lineamientos trabajados, a modo de resumen y se describe la actividad del encuentro.</p> <p>Desarrollo.</p> <p>A la luz de los marcos teóricos desarrollados, se realizará una lectura sobre los AEC de la institución, indagando, preguntando y repreguntando los aspectos estructurales visibles, se realizan anotaciones sobre el documento, se plantea observaciones y se debaten escenarios posibles para proceder a su actualización.</p> <p>Enlace: https://drive.google.com/drive/folders/1BAJKDaiVLjwgev9Ocqmb9GmDccuGe16D?usp=sharing</p> <p>Break: 10 (diez) minutos.</p> <p>Cierre y evaluación.</p> <p>Se realiza una puesta en común sobre los puntos más importantes de los AEC que requieren ser revisados y actualizados, se agradece la participación y se solicita completar la encuesta de valoración del encuentro. Se deja abierto el trabajo de cierre para completar en plataforma.</p>	<p>Asesor Pedagógico.</p>	<p>Encuesta de valoración. Escala del 1 al 5 (donde 1 es No satisfecho y 5 es totalmente satisfecho).</p> <p>¿Cómo calificaría su comprensión de los objetivos del taller tras el sexto encuentro?</p> <p>¿Qué aspectos del taller considera que fueron más efectivos para su aprendizaje?</p> <p>¿Qué información nueva o relevante obtuvo durante el sexto encuentro que no conocía previamente?</p> <p>¿Cómo valora la claridad y relevancia del contenido presentado en el taller?</p> <p>¿De qué manera considera que el sexto encuentro ha influido en su perspectiva sobre la gestión de la convivencia escolar?</p> <p>¿Qué herramientas o estrategias presentadas en el taller cree que podrían ser más útiles en su contexto escolar?</p> <p>¿Cómo evaluaría la interacción y la dinámica entre los participantes durante el sexto encuentro?</p> <p>¿Qué sugerencias tiene para mejorar futuros encuentros del taller en términos de contenido o metodología?</p> <p>¿En qué medida el sexto encuentro ha cumplido sus expectativas iniciales sobre el taller?</p> <p>¿Cuál es su nivel de confianza para implementar cambios en los acuerdos escolares de</p>	<p>Materiales electrónicos</p> <p>Presentación en diapositivas.</p> <p>Materiales para actividades prácticas en formato PDF.</p> <p>Plataforma Classroom.</p> <p>Formulario Google doc.</p> <p>Videos de YouTube.</p> <p>Plataformas</p>

			convivencia tras el sexto encuentro? Enlace: https://forms.gle/UyD1fkR8HJ39SGa6A	
<p>Objetivo específico</p> <p>Fortalecer la formación del Equipo Directivo y docente del IPEM N° 163 sobre herramientas de Gestión Directiva en la construcción de los AEC del IPEM N° 193.</p> <p>Meta. Que un 90% de los directivos genere las condiciones necesarias para revisar y actualizar los AEC democráticamente.</p> <p>Acción. Dar respuesta a las actividades presentadas en la Clase N°5 en la plataforma de Classroom.</p>	<p>6ta actividad en Plataforma.</p> <p>Enlace: https://classroom.google.com/c/Njk5ODA3MTkzOTE5?cjc=4guxnuia</p> <p>Código de la clase: 4guxnuia</p>  <p>Objetivo de la actividad.</p> <p>Realizar un acercamiento teórico y práctico a las particularidades de la convivencia digital en el entorno virtual.</p> <p>Inicio: Reconocimiento de la actividad N° 6, el enlace del video que acompaña la actividad y el espacio donde se debe cargar la respuesta.</p> <p>Desarrollo: visualización del video para poder dar respuesta a la pregunta planteada, en este punto deberán haber realizado las actividades anteriores. Los docentes realizarán un recorrido sobre la gestión sustentable de una institución educativa, deberán pensar los modos de concretar una participación democrática real en la actualización de los AEC.</p> <p>Cierre y evaluación: A modo de cierre se plantean las preguntas para que los docentes respondan incorporando una crítica reflexiva a sus prácticas habituales dentro de la institución escolar.</p>		<p>Evaluación cualitativa por Rúbrica. Preguntas para responder en plataforma Classroom.</p> <p>Pregunta N° 1: ¿Qué mecanismos podrían implementarse en nuestra escuela para garantizar que todos los actores de la comunidad educativa, incluidos estudiantes y padres, tengan voz y voto en las decisiones que afectan el entorno escolar?</p> <p>Pregunta N° 2: ¿Cómo podemos asegurar que las decisiones tomadas en nuestra institución reflejen verdaderamente las necesidades y opiniones de la diversidad de nuestra comunidad escolar, promoviendo así un ambiente más inclusivo y participativo?</p>	<p>Materiales electrónicos</p> <p>Plataforma Classroom.</p> <p>Preguntas en Classroom.</p> <p>Retroalimentación.</p> <p>Videos de YouTube.</p> <p>Para actividad N° 6. Pregunta 1. https://youtu.be/GOKfgyC1kSw</p>

13. Tabla de Evaluación.

Objetivo. Meta. Acción.	Instrumento de evaluación.	Criterios de evaluación / Indicadores de avance.	Cronograma de evaluación.	Análisis y comentarios.
<p>Objetivo específico: Capacitar a los directivos del IPEN N° 193 en Ciberseguridad, ciudadanía digital y su vínculo con la construcción de los AEC.</p> <p>Meta: Lograr que el 80% de los directivos y docentes de la escuela XX diseñen un Proyecto Integrador de Educación Digital (ED) y Ciberseguridad</p> <p>Acción: Diseñar talleres con contenidos específicos para la planificación y evaluación de proyectos</p>	<p>Encuesta: Evalúa la percepción de los participantes sobre la calidad y relevancia del contenido, la metodología y efectividad del taller.</p> <p>Portafolio de evidencias: Permite recopilar los proyectos diseñados durante el taller, demostrando la aplicación de los conocimientos adquiridos</p> <p>Cuestionario de evaluación: Permite administrar preguntas específicas sobre logros alcanzados</p> <p>Rúbrica: Permite evaluar el desempeño y la calidad de los proyectos integradores diseñados en el taller.</p> <p>https://docs.google.com/document/d/1OXpyKN0Z8QYwoWewbCWt5tmSx2DaRaO7/edit?usp=sharing&oid=100386984748166084470&rtpof=true&sd=true</p> 	<p>Claridad y precisión. Originalidad y creatividad.</p> <p>Indicadores de avance: Número de actividades respondidas. Desarrollados Nivel de profundidad de la respuesta. Uso de terminología adecuada a la temática.</p>	<p>Establecimiento de plazos y fechas</p> <p>Mes 1. Actividad 1:</p> <p>- Encuesta</p> <p>- Portafolio de evidencias</p> <p>Semana 2 - Módulo 2:</p> <p>- Portafolio de evidencias</p> <p>- Cuestionario de evaluación</p> <p>- Rúbrica de evaluación de proyectos</p>	<p>Considerar la utilización de métodos y herramientas variadas.</p> <p>Asegurarse que los resultados sean utilizados para mejorar el proyecto</p> <p>Asegurarse que el proyecto sea evaluado de manera objetiva y sistemática</p>

integrados				
------------	--	--	--	--

14. Cronograma.

Encuentro	Actividad	Febrero Fecha 1	Marzo Fecha 2	Abril Fecha 3	Mayo Fecha 4	Junio Fecha 5	Julio Fecha 6
Taller 1. "Presentación del trayecto. Ciberseguridad. Ciudadanía digital".	Inicio. Presentación del Taller. Objetivo general. Dinámica.	20 min.					
	Desarrollo. Presentación de conceptos.	60 min.					
	Break.	10 min.					
	Cierre, puesta en común.	20 min.					
	Respuesta encuesta valoración.	10 min.					
Parte 1.							
Parte 2.	Reproducción de video.	20 min.					
	Actividad en plataforma	15 min.					
	Retroalimentación	15 min.					
Taller 2. "Marco de Derechos de los adolescentes". Parte 1.	Inicio. Presentación del Taller. Objetivo general. Dinámica.		20 min.				
	Presentación de conceptos.		60 min.				
	Break.		10 min.				
	Cierre, puesta en común.		20 min.				
	Respuesta encuesta valoración.		10 min.				
Parte 2.	Reproducción de video.		20 min.				
	Actividad en plataforma		15 min.				
	Retroalimentación		15 min.				
Taller 3. "La organización estudiantil, centro de estudiantes". Parte 1.	Inicio. Presentación del Taller. Objetivo general. Dinámica.			20 min.			
	Presentación de conceptos.			60 min.			
	Break.			10 min.			
	Cierre, puesta en común.			20 min.			
	Respuesta encuesta valoración.			10 min.			
Parte 2.	Reproducción de video.			20 min.			
	Actividad en plataforma			15 min.			
	Retroalimentación			15 min.			
Taller 4. "Gestión Directiva, desafíos actuales". Parte 1.	Inicio. Presentación del Taller. Objetivo general. Dinámica.				20 min.		
	Presentación de conceptos.				60 min.		
	Break.				10 min.		
	Cierre, puesta en común.				20 min.		
	Respuesta encuesta valoración.				10 min.		
Parte 2.	Reproducción de video.				20 min.		
	Actividad en plataforma				15 min.		
	Retroalimentación				15 min.		
Taller 5 "Revisando los AEC". Parte 1.	Inicio. Presentación del Taller. Objetivo general. Dinámica.					20 min.	
	Presentación de conceptos.					60 min.	
	Break.					10 min.	
	Cierre, puesta en común.					20 min.	
	Respuesta encuesta valoración.					10 min.	
Parte 2.	Reproducción de video.					20 min.	
	Actividad en plataforma					15 min.	
	Retroalimentación					15 min.	
Taller 6. "Repensado los AEC del Ipem N° 193". Parte 1	Inicio. Presentación del Taller. Objetivo general. Dinámica.						20 min.
	Presentación de conceptos.						60 min.
	Break.						10 min.
	Cierre, puesta en común.						20 min.
	Respuesta encuesta valoración.						10 min.
Parte 2.	Reproducción de video.						20 min.
	Actividad en plataforma						15 min.
	Retroalimentación						15 min.

15. Recursos.

Recursos	Explicación	Ejemplo
Humanos	Es el encargado del diseño y puesta en marcha del taller dentro del plan de intervención.	Licenciado en Educación Cañumir, César Fabián.
Material Técnico	Todos los recursos materiales por emplear se encuentran ubicada en la institución. Todas las actividades previstas son en entornos digitales por lo que se podrá resolver, además de computadora, por teléfono celular.	PC. Con conexión a internet e instalado paquete Office: para poder procesar la información y trabajar en el entorno digital. Un proyector con pantalla blanca (en su defecto pared blanca) para poder proyectar las diapositivas y videos que forman parte del repositorio multimedia.
Económico	Únicamente los honorarios del personal, los demás recursos se encuentran en la institución escolar.	Cantidad de horas del taller: 12 horas reloj. Seguimiento en Classroom.
Contenido	Libros, folletos digitales, videos en la plataforma YouTube.	Material bibliográfico “La formación docente: horizontes y rutas de innovación” Autor: Rafael Lucio Gil. Investigaciones: “Acuerdos escolares de convivencias y su implementación a partir de la Res. 558/15)”. Autores: Marinconz, V. – Pacheco, M. Enlace: https://drive.google.com/drive/folders/1kQJxmmW8uMP51AI5mGibZY5fwMsYMCvM?usp=sharing

16. Diagrama de Gantt.

Actividades	Febrero				Marzo				Abril				Mayo				Junio				Julio			
Semana	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
Enc. 1° Act. 1																								
Enc. 2° Act. 2																								
Enc. 3° Act. 3																								
Enc. 4° Act. 4																								
Enc. 5° Act. 5																								

17. Referencias.

- Beltrán, J., Sánchez, A. y Poveda, M. (2002) Análisis cualitativo sobre las características de las conductas agresivas entre estudiantes. *EduPsykhé Revista de Psicología y Psicopedagogía*. Vol. 1, Núm. 1. Pág. 33. <https://doi.org/10.57087/edupsykhe.v1i1.3720>
- Blejmar, B. (2005). *Gestionar es hacer que las cosas sucedan*. 1° edición. Ediciones Novedades Educativas. <https://agmerparana.com.ar/wp-content/uploads/2017/09/BLEJMAR-Bernardo-GESTIONAR-ES-HACER-QUE-LAS-COSAS-SUCEDAN.pdf>
- Campos Rosado, V; Bastidas González, K; Bastidas González, D y Alvarado Rosado, S. (2024) Fortalecimiento de la seguridad cibernética en universidad mediante inteligencia artificial para la detección de amenazas. *Revista Social Fronteriza*; 5(1): e607. [https://doi.org/10.59814/resofro.2025.5\(1\)607](https://doi.org/10.59814/resofro.2025.5(1)607)
- Córdoba, Agencia Córdoba Turismo (2024). “Festival del Locro en Saldán”. <https://cordobaturismo.gov.ar/experiencias/festival-del-locro-en-saldan/>
- Decreto Ley Provincial N° 214 (1963). Estatuto y Escalafón de la docencia media, especial y superior. https://www.argentina.gob.ar/normativa/provincial/decreto_ley-214-123456789-0abc-defg-412-0000ovorpyel/actualizacion
- Flores, A., Herrera, I. (2021 a). Convivencia escolar. Evolución y Dimensión. *Revista Luciérnaga Comunicación*. Vol. 13. Núm. 25. Pág. 73. <https://doi.org/10.33571/revistaluciernaga.v13n25a5>
- Flores, A., Herrera, I. (2021). Convivencia escolar. Evolución y Dimensión. *Revista Luciérnaga Comunicación*. Vol. 13. Núm. 25. Pp. 70-86. <https://doi.org/10.33571/revistaluciernaga.v13n25a5>
- Gil, R. (2018 a). *La Formación Docente: Horizontes y rutas de innovación*. Editorial CLACSO. p.489. https://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20181010035620/La_formacion_docente.pdf

INDEC (2010). Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

<https://www.indec.gob.ar/>

Ley Provincial N° 8477 (1995). Establecimiento de pasantías en todo el ámbito del ministerio de

Educación y Cultura de la provincia de Córdoba.

<http://web2.cba.gov.ar/web/leyes.nsf/0/036147548AB85E3F03258398006281E1?OpenDocument&Highlight=0,8477>

Ley Nacional N° 23.849 (2005). Convención sobre los Derechos del Niño.

<https://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/0-4999/249/norma.htm>

Ley Nacional N° 26.206 (2006). Ley de Educación Nacional.

<https://www.argentina.gob.ar/educacion/validez-titulos/glosario/ley26206>

Ley Nacional N° 26.877 (2013). Representación estudiantil. Centro de estudiantes.

<https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-26877-218150>

Ley Nacional N° 26.892 (2013). Ley para la promoción de la convivencia y el abordaje de la conflictividad social en las instituciones educativas.

<https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-26892-220645/texto>

Martínez-Otero, V. (2001). Convivencia escolar: problemas y soluciones. Revista Complutense de Educación. Vol.12. Núm.1. Pp. 295-318.

<https://revistas.ucm.es/index.php/RCED/article/view/RCED0101120295A/16905>

Mésquita, W., Fernández, C. (2023 a). Retos actuales de la alfabetización mediática y tendencias para la formulación de propuestas pedagógicas. Una revisión bibliográfica*. Revista

Academia y virtualidad. Vol. 16(1). Pág. 53. <https://doi.org/10.18359/ravi.5748>

Mésquita, W., Fernández, C. (2023 b). Retos actuales de la alfabetización mediática y tendencias para la formulación de propuestas pedagógicas. Una revisión bibliográfica*. Revista

Academia y virtualidad. Vol. 16(1). Pág. 53. <https://doi.org/10.18359/ravi.5748>

- Mésquita, W., Fernández, C. (2023 c). Retos actuales de la alfabetización mediática y tendencias para la formulación de propuestas pedagógicas. Una revisión bibliográfica*. Revista Academia y virtualidad. Vol. 16(1). Pág. 54. <https://doi.org/10.18359/ravi.5748>
- Mésquita, W., Fernández, C. (2023 d). Retos actuales de la alfabetización mediática y tendencias para la formulación de propuestas pedagógicas. Una revisión bibliográfica*.
- Res. 149/2010. “Acuerdos Escolares de Convivencia”.
<https://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/SIDPyTE/formacion-situada/transformar-cba/2025/resoluciones.php>
- Res. 188/2018. “Régimen Académico de la Educación Secundaria de la Provincia de Córdoba”.
<https://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/SIDPyTE/formacion-situada/transformar-cba/2025/resoluciones.php>
- Res. 06/2025. “Programa Transformar Córdoba”.
<https://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/SIDPyTE/formacion-situada/transformar-cba/2025/resoluciones.php>
- Revista Academia y virtualidad. Vol. 16(1). Pág. 55. <https://doi.org/10.18359/ravi.5748>
- Mésquita, W., Fernández, C. (2023 e). Retos actuales de la alfabetización mediática y tendencias para la formulación de propuestas pedagógicas. Una revisión bibliográfica*. Revista Academia y virtualidad. Vol. 16(1). Pág. 54. <https://doi.org/10.18359/ravi.5748>
- Microsoft (2025). ¿Qué es la Ciberseguridad? <https://support.microsoft.com/es-es/topic/-qu%C3%A9-es-la-ciberseguridad-8b6efd59-41ff-4743-87c8-0850a352a390>
- Muñoz, M., Saavedra, E., Villalta, M. (2007). Percepciones y significados sobre la convivencia y violencia escolar de estudiantes de cuarto medio de un liceo municipal de Chile. Revista Pedagógica. Vol. 28. Núm. 82. Pág. 200. <https://www.redalyc.org/pdf/659/65908203.pdf>

Resolución ministerial N° 313 (2010). Convenio General de Pasantías.

<https://www.cba.gov.ar/wp-content/4p96humuzp/2015/11/Modelo-CONVENIO-GENERAL-2015.pdf>

Rheingold, H. (2008). Virtual communities - exchanging ideas through computer bulletin boards.

Journal of Virtual Worlds Research, Vol.1. Issue. 1. Pág. 3.
<https://doi.org/10.4101/jvwr.v1i1.293>

Sevilla, H., Tarasow, F. y Luna, M. (Coord.) (2017 a). Educar en la era digital. 1° Ed. Pág. 82.

Guadalajara. Ed. Pandora. <https://pent.flacso.org.ar/producciones/educar-en-la-era-digital-docencia-tecnologia-y-aprendizaje>

Sevilla, H., Tarasow, F. y Luna, M. (Coord.) (2017 b). Educar en la era digital. 1° Ed. Pág. 85.

Guadalajara. Ed. Pandora. <https://pent.flacso.org.ar/producciones/educar-en-la-era-digital-docencia-tecnologia-y-aprendizaje>

Sevilla, H., Tarasow, F. y Luna, M. (Coord.) (2017 c). Educar en la era digital. 1° Ed. Pág. 87.

Guadalajara. Ed. Pandora. <https://pent.flacso.org.ar/producciones/educar-en-la-era-digital-docencia-tecnologia-y-aprendizaje>

Sevilla, H., Tarasow, F. y Luna, M. (Coord.) (2017 d). Educar en la era digital. 1° Ed. Pp. 90-92.

Guadalajara. Ed. Pandora. <https://pent.flacso.org.ar/producciones/educar-en-la-era-digital-docencia-tecnologia-y-aprendizaje>

Sevilla, H., Tarasow, F. y Luna, M. (Coord.) (2017 e). Educar en la era digital. 1° Ed. Pág. 96.

Guadalajara. Ed. Pandora. <https://pent.flacso.org.ar/producciones/educar-en-la-era-digital-docencia-tecnologia-y-aprendizaje>

Sevilla, H., Tarasow, F. y Luna, M. (Coord.) (2017 f). Educar en la era digital. 1° Ed. Pp. 100-

101. Guadalajara. Ed. Pandora. <https://pent.flacso.org.ar/producciones/educar-en-la-era-digital-docencia-tecnologia-y-aprendizaje>

- UES21 (2019 a) SF. M0. IPEM N° 193. Lección N° 2. *Ubicación de la institución en contexto*. Pág. 55. <https://siglo21.instructure.com/courses/39359/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org1>
- UES21 (2019 b). M0. IPEM N° 193. Lección N° 3. *Historia institucional*. Pág. 82. <https://siglo21.instructure.com/courses/39359/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org1>
- UES21 (2019 c). M0. IPEM N° 193. Lección N° 2. *Ubicación de la institución en contexto*. Pág. 65. <https://siglo21.instructure.com/courses/39359/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org1>
- UES21 (2019 d). M0. IPEM N° 193. Lección N° 4. *La institución educativa: su estructura y dinámica*. Pág. 100. <https://siglo21.instructure.com/courses/39359/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org1>
- UES21 (2019 e). M0. IPEM N° 193. Lección N° 7. *Perfil del egresado*. Pág. 119. <https://siglo21.instructure.com/courses/39359/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org1>
- UES21 (2019 f). M0. IPEM N° 193. Lección N° 7. *Perfil del egresado*. Pág. 119. <https://siglo21.instructure.com/courses/39359/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org1>
- UES21 (2019 g). M0. IPEM N° 193. Lección 7. *Perfil del egresado*. Pág. 120. <https://siglo21.instructure.com/courses/39359/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org1>
- UES21 (2019 h). M0. IPEM N° 193. Lección N° 3. *Historia institucional*. Pág. 82. <https://siglo21.instructure.com/courses/39359/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org1>

UES21 (2019 i). M0. IPEM N° 193. Lección N° 1. Datos generales de la escuela. Pág. 39.

<https://siglo21.instructure.com/courses/39359/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org1>

UES21 (2019 j). M0. IPEM N° 193. Lección N° 1. Datos generales de la escuela. Pág. 23.

<https://siglo21.instructure.com/courses/39359/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org1>

UES21 (2019 k). M0. IPEM N° 193. Lección N° 1. Datos generales de la escuela. Pág. 47.

<https://siglo21.instructure.com/courses/39359/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org1>

UES21 (2019 l). SF. M0. IPEM N° 193. Lección N° 1. Datos generales de la escuela. Pág. 33.

<https://siglo21.instructure.com/courses/39359/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org1>

UES21 (2019 m). SF. M0. IPEM N° 193. Lección N° 1. Datos generales de la escuela. Pág. 22.

<https://siglo21.instructure.com/courses/39359/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org1>

UES21 (2019 n). SF. M0. IPEM N° 193. Lección N° 5. La convivencia, un espacio de reflexión que construye la comunidad educativa. Pág. 110.

<https://siglo21.instructure.com/courses/39359/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org1>

UES21 (2019 o). SF. M0. IPEM N° 193. Lección N° 5. La convivencia, un espacio de reflexión que construye la comunidad educativa. Pág. 113.

<https://siglo21.instructure.com/courses/39359/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org1>

UES21 (2019 p). SF. M0. IPEM N° 193. Lección N° 5. La convivencia, un espacio de reflexión que construye la comunidad educativa. Pág. 114.

<https://siglo21.instructure.com/courses/39359/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org1>

UES21 (2019 q). SF. M0. IPEM N° 193. Lección N° 2. Ubicación de la institución en contexto.

Pág. 80. <https://siglo21.instructure.com/courses/39359/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org1>

UES21 (2019 r). SF. M0. IPEM N° 193. Lección N° 2. Ubicación de la institución en contexto.

Pág. 80. <https://siglo21.instructure.com/courses/39359/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org1>

UES21 (2019 s). SF. M0. IPEM N° 193. Lección N° 5. La convivencia, un espacio de reflexión

que construye la comunidad educativa. Pág. 103.

<https://siglo21.instructure.com/courses/39359/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org1>

UES21 (2019 t). SF. M0. IPEM N° 193. Lección N° 5. La convivencia, un espacio de reflexión

que construye la comunidad educativa. Pág. 105.

<https://siglo21.instructure.com/courses/39359/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org1>

UES21 (2019 u). SF. M0. IPEM N° 193. Lección N° 5. La convivencia, un espacio de reflexión

que construye la comunidad educativa. Pág. 107.

<https://siglo21.instructure.com/courses/39359/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org1>

UES21 (2019 v). SF. M0. IPEM N° 193. Lección N° 5. La convivencia, un espacio de reflexión

que construye la comunidad educativa. Pág. 103.

<https://siglo21.instructure.com/courses/39359/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org1>

UES21 (2019 w). SF. M0. IPEM N° 193. Lección N° 5. La convivencia, un espacio de reflexión que construye la comunidad educativa. Pág. 91.

<https://siglo21.instructure.com/courses/39359/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org1>

UES21 (2019 x). SF. M0. IPEM N° 193. Lección N° 5. La convivencia, un espacio de reflexión que construye la comunidad educativa. Pág. 104.

<https://siglo21.instructure.com/courses/39359/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org1>

UES21 (2019 y). SF. M0. IPEM N° 193. Lección N° 5. La convivencia, un espacio de reflexión que construye la comunidad educativa. Pág. 107.

<https://siglo21.instructure.com/courses/39359/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org1>

UES21 (2019 z). SF. M0. IPEM N° 193. Lección N° 5. La convivencia, un espacio de reflexión que construye la comunidad educativa. Pág. 108.

<https://siglo21.instructure.com/courses/39359/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org1>

Universidad Católica de Córdoba (2025). Producción Académica. Sistemas de Bibliotecas.

<https://pa.bibdigital.ucc.edu.ar/contact.html>

18. Anexo.

- Aula Classroom.

<https://classroom.google.com/c/Njk5ODA3MTkzOTE5?cjc=4guxnuia>



- Enlace diapositivas, material bibliográfico, evaluación de encuentros presencial y rúbrica de evaluación de aprendizajes.

https://drive.google.com/drive/folders/1EanOtHaqvETJ_WxUsCpAPXsWxfvhV58R?usp=sharing

